



LINARES, 02 de enero 2025

DECRETO EXENTO N.º 1 /

**VISTOS:**

1. El convenio suscrito con fecha 18 de enero del 2024, Resolución Exenta N° 0027-2024 entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Linares, Programa Centro de Atención Inicial Linares de las Violencias de Género.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4545 de 10 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia de Secretario Municipal de la comuna de Linares.
3. Prorrógase el llamado a concurso estipulado mediante el decreto exento N° 5885 con fecha 04 de diciembre.
4. Con fecha 04 de diciembre del año en curso se ingresa por Oficina de Partes la renuncia voluntaria del actual Coordinador del Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género.
5. Las necesidades del servicio de proveer cargo vacante en el Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género.
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

**DECRETO**

**AMPLÍESE Y APRUEBASE**, las bases del concurso público para proveer el cargo de Coordinador o Coordinadora del Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género, de la comuna de Linares, adjuntándose a este decreto las bases respectivas.

Se deja establecido que el concurso se realiza para proveer cargo con presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género.

Se dispone que estas bases serán publicadas en la página web [www.corporacionlinares.cl](http://www.corporacionlinares.cl)

**Comuníquese y transcribase.**



**GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

**DISTRIBUCIÓN:**



## Bases Concurso Público

### PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIAS DE GENERO

Llámesese a concurso público para proveer los cargos de **Coordinador/a** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Linares destinado al Programa de Atención Inicial en Violencias de Género

Coordinador/a (1 Cupo)	Perfil del Cargo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Académico</b></li> <li>• Título Profesional del área de las ciencias sociales, preferente psicóloga/o o Trabajador/a social.</li> <li>• <b>Experiencia Laboral</b></li> <li>• Experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la Tarea.</li> <li>• Conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.</li> <li>• Conocimiento en redes, trabajo intersectorial.</li> <li>• Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)</li> <li>• Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word).</li> <li>• <b>Habilidades Personales</b></li> <li>- Motivación por el logro y la calidad.</li> <li>- Iniciativa y creatividad.</li> <li>- Aplicación de conocimientos y experiencia previa.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Adaptabilidad y flexibilidad.</li> <li>- Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.</li> <li>- Experiencia en trabajo con población vulnerable.</li> </ul>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<p>Es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proceso de confección y/o actualización del Diagnóstico Territorial en Violencias de Género, que orientará la planificación del dispositivo, en la ejecución del programa.</li> <li>-El proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo a las Orientaciones Técnicas.</li> <li>-Administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.</li> <li>-Mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.</li> <li>-Supervisar y otorgar atención de calidad a las mujeres atendidas.</li> <li>-Supervisar la realización de derivaciones a otros dispositivos de la Red SernamEG u otra institución, en caso de ser pertinente.</li> <li>-Responsable de entregar información sobre procesos y dar respuesta a quejas, reclamos y/o consultas solicitadas por el Nivel Regional o Nacional por transparencia, presidencia u otros.</li> </ul> <p><b>Prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesorar y supervisar: Que las acciones preventivas del dispositivo que se desarrollen de manera articulada con las redes, en pos del cumplimiento de los objetivos del Programa de Prevención.</li> </ul> <p><b>Atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesorar y supervisar: La mirada integral en los planes de intervención individuales y planes de intervención grupal, en la evaluación de éstos y en el seguimiento de las mujeres, así como la aplicación de los enfoques, principios y estrategias transversales en el abordaje en violencias de Género.</li> </ul>

<b>EVALUACIÓN</b>	Evaluación de desempeño a los tres meses de ingresado al cargo
<b>JORNADA LABORAL</b>	Completa
<b>REMUNERACIÓN</b>	\$ 1.381.097 bruto más posible reajuste para el año 2025
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Honorarios

**Documentos a presentar:**

- Curriculum actualizado.
- Fotocopia certificada de Título Profesional acorde al cargo.
- Fotocopia certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores

**Cronograma:**

<b>Fecha de publicación de las bases en página web www.corporacionlinares.cl</b>	<b>24 de diciembre</b>
<b>Recepción de antecedentes en Oficina de Partes Municipalidad de Linares, Kurt Moller N° 145</b>	<b>26 de diciembre al 10 de enero 2025 en horario de 09:00 a 12:00 horas</b>
<b>Evaluaciones de antecedentes curriculares</b>	<b>13 de enero</b>
<b>Entrevistas personales</b>	<b>15 de enero</b>
<b>Resolución de concurso</b>	<b>17 de enero</b>
<b>Inicio de actividad profesional</b>	<b>20 de enero</b>